



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

## **CONCEJO MUNICIPAL** **ACTA N° 163**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 26 de Noviembre de 2019 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

### **PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
Mario Cáceres Quiroz  
José Maureira Maureira  
Pablo Contreras Cortínez

### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Actas N° 160 de 12/11/2019; N° 161 de 18/11/2019 y N° 162 de 19/11/2019
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 3.- Aprobación trato directo servicios Conexos, "Construcción Estribos Puente Mecano, Igualdad Norte Parral"
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria Salud
- 5.- Presentación Plan Comunal de Salud 2020
- 6.- Exposición PLADECO, Consultora Mapocho
- 7.- Varios

### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 9:10 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Pablo Muñoz, asesor Jurídico y administrador (S); Carla Gómez, SECPLAN; Cecilia Morales, Encargada ORGACOM; Darwin Maureira Director de Salud, Germán Sotomayor, Felipe Vásquez, Alejandra Vergara, Javier Alegría, Cristian Palma, Leonardo Yañez, entre otros funcionarios del Departamento de Salud.

### **APROBACIÓN ACTAS N° 160 DE 12/11/2019; N° 161 DE 18/11/2019 Y N° 162 DE 19/11/2019**

Se someten a votación las Actas N° 160 y N° 161, ya que la N° 162 no alcanzó a ser entregada. Se votan y aprueban por unanimidad, con la observación del Acta N° 160 del Concejales Maureira, referente a que cuando solicitó que se leyera la carta de la Sra. Jessica Martínez era para que el Concejo supiera lo que les había pasado en el SAR, y los costos que ha tenido que asumir por un informe del médico (del SAR) que se contradice con los informes de los médicos del Hospital y traumatólogos como Octavio Polanco y el traumatólogo que la atendió en el hospital de Talca; se incorporará en el Acta referida.

Se solicita y aprueba incorporar dos Subvenciones

### **APROBACION DE SUBVENCIONES**

Expone la Sra. Cecilia Morales, referente a documento hecho llegar a los Sres. Concejales via mail, y solicita se Aprueben Las siguientes subvenciones:

- 1.- Agrupación de Mujeres Armonía por \$ 346.000.- para reparación de sede social de la organización y
- 2.- Junta de Vecinos Nº 95, Villa Don Vicente por \$ 4.193.000.- para reparaciones de sede social y cancha multiuso del sector.

Respecto de la última se comenta que se les hizo entrega y luego la deterioraron un grupo de vecinos, en cuanto se entregó... Concejal Cáceres dice que no puede ser que se gaste dinero en algo y luego lo hagan tira y tengamos que poner más dinero, de nuevo, deben cuidar lo que se les entrega; la Sra. Alcaldesa indica que e hará trabajo con los vecinos colindantes para su cuidado; este arreglo considera un cierre perimetral. Concejal Maureira comenta que hasta llegaron los Carabineros, cuando estaban sacando los artefactos para venderlos, para droga; que él encuentra bueno que la Municipalidad siga apoyando a ese sector, porque son unos pocos los que destruyen todo. La Sra. Alcaldesa pide a ORGACOM se pueda conformar un Comité de Vigilancia en el sector. Concejal Bravo sugiere se firme un Acta de compromiso respecto del cuidado.

Se votan y aprueban ambas subvenciones por unanimidad.

### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone Carla Gómez, SECPLAN y solicita una modificación presupuestaria por \$22.530.000.- desde varias cuentas para las siguientes: servicio de mantención de alumbrado público, prestación de servicios en programas comunitarios, (árbol de navidad), premios y otros, otros activos no financieros (compra de juego de Bingo profesional para ocupar por organizaciones), productos elaborados de cuero caucho y asistencia social a personas naturales. Según Oficio Nº 275 de 21/11/2019. Concejal Maureira pide se adquiera una pantalla Led para poder contar con ella en los Bingos solidarios; le responde la Sra. Alcaldesa que es muy cara, sin embargo se pueden ver otras alternativas, como un data, por ejemplo. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita además una modificación presupuestaria por \$2.902.000.- desde varias cuentas para productos farmacéuticos, mobiliario y otros, servicios de impresión, servicios de publicidad, máquinas y equipo de oficina, otros activos no financieros. Según Oficio Nº 277 de 22/11/2019. Explica la SECPLAN que se comprarán 20 contenedores para reciclar las colillas de cigarro. Concejal Maureira pide se abra Oficina de Turismo, con horario extendido, ya que es muy necesaria, y ojala funcione al menos Diciembre, Enero y Febrero. Se le responde por la Sra. Alcaldesa que no contamos con funcionarios para ello, sin embargo se verá si hay alumnos en práctica podría ser. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita y aprueba incorporar otra modificación presupuestaria; se hace entrega de Oficio N° 278 de 25/11/2019 que la contiene, por un monto de \$108.206.000.- que es un ajuste enviado por la Dirección de Finanzas; así se deja cuadrado el presupuesto, dice ella. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **APROBACIÓN TRATO DIRECTO SERVICIOS CONEXOS, "CONSTRUCCIÓN ESTRIBOS PUENTE MECANO, IGUALDAD NORTE PARRAL"**

Expone la SECPLAN y señala que se trata de un aumento de obra y por ende un trato directo en casos que por la naturaleza de la negociación se deba recurrir a la contratación de servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerarse indispensable para las necesidades de la entidad y siempre que el monto no supere las 1.000 UTM. la empresa que ejecuta la obra es de Víctor Manuel Vega; el monto de aumento de obra es por \$ 31.085.804.- y la obra comenzaría en cuanto se firme el contrato, con un plazo de ejecución de 31 días corridos. Concejal Maureira pide se informe del avance de la obra y contrato pasado. La SECPLAN queda en enviarlo. Concejal Benavente manifiesta su preocupación por el tema del tránsito vehicular que traerá aparejado este puente. La Sra. Alcaldesa le dice que el informe respectivo ya lo entregó don Adelqui Millar (Jefe de Tránsito), y era lo que informó un ingeniero en Tránsito. Que se hizo en base a observación en terreno y considerando la entrada y salida del colegio que se ubica en el sector. Concejal Bravo consulta por la evacuación de aguas lluvias del sector, le dice la SECPLAN que ese trabajo lo hizo un ingeniero civil. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD**

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud y solicita se apruebe una modificación por \$ 2.000.000.- que es para mesas y sillas. Según Oficio N° 386 de 22/11/2019. Se vota y aprueba por unanimidad.

**Coordinación visita a Corporación de Desarrollo Talca;** la hace el Administrador Subrogante, para que se conozca lo que se quiere hacer en Parral.

### **PRESENTACIÓN PLAN COMUNAL DE SALUD 2020**

Se presenta el Director de Salud, Darwin Maureira y señala que expondrá junto a Alejandra Vergara lo que es el Plan de salud, para el año 2020. Se realiza con apoyo de un ppt. La validez del Plan será de un año, 2020. Presenta a los funcionarios que colaboraron en la redacción del Plan, Mónica Aravena. Bárbara Jorquera, Cristian Palma, Germán Sotomayor, Alejandra Vergara. Se va desarrollando la exposición y se destaca especialmente dos iniciativas que traerán beneficios a los usuarios, como la gestión realizada por Germán Sotomayor, con Iglesia Mormona para obtener instrumental médico, y de Isabel Cisternas quien gestionó un ecógrafo usado para servir en Parral. Concejal Bravo pide se les conceda una anotación de mérito en sus hojas de vida, por su destacada colaboración en pro de la salud en la comuna, más allá de su deber funcionario.

Se discute sobre la baja en el aporte de la Municipalidad, que eso traerá consecuencias, desde el punto de vista de Salud, podría verse afectado la dotación de personal, o sus remuneraciones y la entrega de medicamentos; para el punto de vista de la administración se revisará la distribución de los recursos, ya que se considera que podría optimizarse la utilización de dineros, y mantener el nivel de entrega a la comunidad, sin despedir gente, sin bajar sueldos y sin desmejorar los medicamentos que se entregan a las personas. Se ve lo del per cápita y también la Sra. Alcaldesa hace un hincapié en las numerosas licencias médicas, (7.500 a 8.000 días de reposo, más de 1.000 licencias en el año...) que al parecer podrían haber en exceso... se conversa ese tema y cuando ella consulta por qué hay tantas un dirigente gremial le dice que las licencias médicas son un derecho de los trabajadores que están enfermos, sin embargo a veces se piden si hay problemas laborales, que hay personas que se sienten acosadas en su trabajo y piden licencia.... Y también reconoce que hay algunos abusos. Se ve también lo del plan de capacitación, a lo que el Concejal Bravo consulta si los gremios están de acuerdo con él; dirigentes señalan que recién hace dos días les invitaron para darlo a conocer.... Que faltó tiempo para poder discutirlo.... El Jefe de personal les dice que es para la carrera funcionaria.... Y que se enmarca en la ley... Concejal Maureira dice que la capacitación es esencial para prestar un mejor servicio... el Director manifiesta su aprensión ya que dice que es muy difícil compatibilizar la capacitación con la atención de personas, porque si se van a capacitar hay que suspender horas de atención... Leonardo Yañez distingue entre las capacitaciones a los que los envía el servicio y las otras, y espera que se actualicen los conocimientos frecuentemente; da como ejemplo el Hospital digital, que llegó, sin embargo no se capacitó a nadie.... Con mejores conocimientos podremos atender mejor a las personas... Se sigue conversando sobre el Plan para el año 2020 en varios aspectos y continúa la preocupación por temas presupuestarios. Se decide aprobar en otra sesión.

### **EXPOSICIÓN PLADECO, CONSULTORA MAPOCHO**

Expone Eduardo Serrano y señala que nos encontramos en las etapas finales del proceso de planificación, hace un breve recuerdo de las etapas anteriores y señala que ya hay una cartera preliminar de proyectos, la cual da a conocer a continuación; que se presentará a la comunidad para su priorización. Concejal Contreras valora que en esta cartera se refleje las necesidades y aspiraciones de la comunidad, las cuales se manifestaron en las diversas reuniones sostenidas. La Sra. Alcaldesa señala que una vez terminado podremos solicitar recursos para varios de ellos. Se agradece la presentación de la Consultora, se retiran.

### **VARIOS**

Se acuerda convocar a Comisión de Salud para estudiar en profundidad el Plan de Salud que se quiere aprobar, y contar con la presencia de Directora de Finanzas municipal, el químico farmacéutico, que venga el Director de Salud con todos los que concurrieron hoy día, para contar con la opinión de ellos. Se fija día y hora al efecto, mañana 19 hrs. aquí mismo.

Concejal Bravo señala no traer puntos en esta ocasión.

Concejal Contreras consulta por varias solicitudes para comercio ambulante que no se han respondido; la Sra. Alcaldesa le dice que está especialmente dedicado a ello el Sr. Asesor Jurídico. En 2º lugar señala que hay gran sensación de inseguridad en calle Libertad con Pablo Neruda, debido a luminarias apagadas hacia el norte por Libertad, además que hay predios sin cerrar, pide se arregle lo de la iluminación, rondas de Carabineros y que se notifique para el cierre y limpieza de esos sitios.

Concejal Maureira señala que los negocios han estado muy malos para los comerciantes del centro, debido a las protestas y marchas el comercio abre poco rato, han bajado mucho las ventas, y pide se vea la posibilidad e a los 80 comerciantes afectados hacer algo respecto de las patentes que se deben, no cobrarles multas o algún beneficio que les permita salir de este mal momento. Se enviará la inquietud a Jurídico y patentes. En 2º lugar en la Villa los Conquistadores señala que se sienten abandonados, que el pasaje 2 está muy malo, hay un hoyo que es una trampa mortal, que no han encontrado acercamiento de la autoridad... la Sra. Alcaldesa le indica que ellos no están organizados, que no hay directiva con quien hablar... Concejal Contreras le indica que ya se están organizando... En 3er lugar reitera idea de destacar la figura de Pablo Neruda en la ciudad y que podamos contar con ese gancho turístico.

Concejal Benavente intercede a favor de vendedores ambulantes y envolvedores de regalos que se les deje trabajar en Av. Aníbal Pinto durante Diciembre, al menos por este mes, y que pasadas las fiestas retomemos la prohibición de mantener despejadas las calles, la Sra. Alcaldesa le dice que tenemos una Ordenanza aprobada por todos ellos, que hay que hacerla cumplir y que cuando se llamó a reunión para hacer esa Ordenanza ellos no fueron... que se respetará la Ordenanza y que para las fiestas se buscarán lugares donde puedan vender sus productos, que seguramente será en la Alameda; el Concejal le rebate que cómo van a comprar en el centro un regalo y lo van a tener que ir a envolver a la Alameda... le señala por último la Sra. Alcaldesa que nosotros administramos las veredas, que si los locales comerciales les dan espacios al interior de sus propios locales ella no se puede oponer.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 12:55 Hrs.

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

